

¿QUÉ ENTENDEMOS POR INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA?

Es la actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el servicio público a la ciudadanía esté orientado al interés general y a la generación de valor público.



Trabajemos Perú, unidos hacia una cultura de Integridad Pública.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Llamkasun
Perú Programa de Empleo
Temporal



BICENTENARIO
PERÚ
2024